Bioagros Colombia S.A.S Zomac Bic
NIT: 901696765-0

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
SDA-PS-IMC-219-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No:	SDA-PS-IMC-219-2026 DEL 05 DE JUNIO DE 2026.
TIPO DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA LABOR CAMPESINA EN EL MARCO DE LA LEY 2223 DE 2022 EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ"
CONTRATANTE:	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO.
CONTRATISTA:	BIOAGROS COLOMBIA S.A.S. ZOMAC BIC. Nit. 901696765-0
SUPERVISIÓN	MABEL EDILSA JIMENEZ CANCHALA Secretaria de Despacho Secretaría de Desarrollo Agropecuario Municipal
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS. ($ 48.995.135,00 M/CTE).
VALOR FINAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS. ($ 48.995.135,00 M/CTE).
PLAZO:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	05 DE JUNIO DE 2026.
VIGENCIA HASTA:	24 DE JUNIO DE 2026.
FECHA ACTUAL:	24 DE JUNIO DE 2026.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución se elabora con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato cuyo objeto es: **"Prestación de bienes y servicios para la apertura de espacios de comercialización y reconocimiento de la labor campesina en el marco de la Ley 2223 de 2022 en el municipio Valle del Guamuez"**.

La ejecución contractual estuvo orientada a contribuir al fortalecimiento del sector campesino mediante el suministro de los bienes y la prestación de los servicios requeridos para el desarrollo de una jornada de comercialización y reconocimiento de la labor campesina, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Ley 2223 de 2022 y las especificaciones técnicas definidas por la entidad contratante.

En desarrollo del contrato, se ejecutaron las actividades previstas, garantizando el suministro oportuno de los bienes, la prestación de los servicios logísticos y operativos requeridos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de conformidad con las condiciones técnicas, administrativas y legales establecidas en los documentos que hacen parte integral del contrato.

En consecuencia, el presente informe constituye el soporte de la ejecución contractual, en el cual se describen las actividades desarrolladas y el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el contratista, como insumo para el trámite de liquidación del contrato.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO

El contrato se ejecutó en el Municipio Valle del Guamuez, ubicado en el Sur – Occidente del Departamento del Putumayo; limita al norte con el municipio de Orito, al oriente con el municipio de Puerto Asís, al occidente con Orito y con el Departamento de Nariño y al sur con el municipio de San Miguel y la República del Ecuador. Tiene un área de 841 Km 2, una altura de 280 msnm, la temperatura promedio de 28 °C. El casco urbano de la Hormiga, capital del municipio, se encuentra localizado en las coordenadas geográficas 00° 25 30" de latitud Norte y 76° 54 20" de longitud Oeste.

Hace parte integral del corredor fronterizo Colombo - ecuatoriano, considerado en tránsito y transporte con el Ecuador. La posición ventajosa del municipio como zona de frontera permite promover el desarrollo integral.

La localización específica del desarrollo del proyecto es en el parque principal de la Hormiga Putumayo.

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>OBLIGACIÓN</th><th>ACTIVIDAD REALIZADA</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>El contratista deberá entregar todos y cada uno de los elementos contemplados en el cuadro de especificaciones técnicas establecidas en presente proceso a la oficina de almacén Municipal dentro del Plazo, condiciones y cantidades establecidas, en acompañamiento del supervisor.</td><td>Se cumplió con la entrega de los bienes y servicios contemplados en el cuadro de especificaciones técnicas establecido dentro del contrato SDA-PS-IMC-219-2026 del 05 de junio de 2026. La entrega de los elementos se realizó en la Oficina de Almacén Municipal, en compañía del supervisor designado, dentro del plazo, las condiciones y las cantidades previamente acordadas, así como también se prestaron los servicios de sonido, animación, decoración y adecuación del lugar en ellos tiempos estimados por el supervisor del contrato.
Para tal fin, se presenta la respectiva factura electrónica FEV-17 del 05/06/2026 que detalla todos los elementos entregados, por un valor de treinta y un millones seiscientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y cinco pesos colombianos (31.653.265,00 M/CTE) , así como también se hace entrega de la factura electrónica FEV-18 del 13/06/2026, el cual detalla los servicios prestados conforme al objeto contractual, por un valor de diecisiete millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos setenta pesos colombianos ($ 17.341.870,00 M/CTE), cumpliendo con los requisitos legales y contractuales vigentes.

ORDEN DE ENTRADA: 2026600034
FECHA: 05/06/2026

<table>
<tr><th colspan="5">"FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVÉS DE ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA LABOR CAMPESINA EN EL MARCO DE LA LEY 2223 DE 2022 EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ".</th></tr>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>UNIDAD</th><th>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>KIT DE HUERTA</td><td>KIT</td><td>5</td><td>El kit de huerta deberá incluir lo siguiente:
- 1 pala jardinera con un largo de 72cm, con una cabeza redonda de 14" y un ancho de 6", un mango de 37cm fabricado en madera o metálico y que incluya puño.
- 5 sobres de semillas; 1 sobre de Sandia Charleston Gray de 20gr; 1 sobre de Ají Jalapeño de 5gr; 1 sobre de Pepino Poinsett de 20gr; 1 sobre de Habichuela Blue Lake de 20gr; 1 sobre de Tomate Manalucie de 20gr.
-1Kg de abono</td></tr>
<tr><td>2</td><td>KIT DE ACCESORIOS AGROPECUARIOS</td><td>KIT</td><td>5</td><td>El kit de accesorios agropecuarios debe incluir lo siguiente:
- 1 tijera podadora manual pequeña
-1 par de botas de caucho de talla (37,38,39 o 40)
-1 par de guantes anticorte impermeable</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

				fabricado en nitrilo escarchado
3	KIT DE CONCENTRADO PARA AVES Y ACCESORIOS	KIT	6	El kit debe incluir lo siguiente: -Bebedero en material de plástico con una capacidad de 5L -Comedero en material de plástico con una capacidad de 7Kg -1Kg de concentrado para aves de iniciación con una proteína mínima de 21%.
4	KIT DE HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS	KIT	5	El kit debe incluir lo siguiente: -1 machete N16 o N18 incluida su cubierta de cuero -1 lima triangular de 6" con mango de material de plástico
5	KIT GANADERO	KIT	5	El kit debe incluir lo siguiente: -1 lazo ganadero matizado de 25 metros con un diámetro de 12mm, con 1/2" y una resistencia de 950kg-f -1 par de botas ganaderas de cuero de talla (37,38,39 o 40) -1 sombrero ancho de paja de tamaño pequeño
6	KIT DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS AGRÍCOLA	KIT	6	El kit debe incluir lo siguiente: -1 pinta de aceite para motor de 2T, lubricante de composición sintética de 0,473L -1 lima para motosierra de forma circular con un diámetro de 7/32x8"; ancho de 2,5cm; alto de 2,6cm; largo de 28,5cm -1 Bujía pata corta de 2T
7	KIT DE CONCENTRADO, VITAMINAS Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	KIT	6	El kit debe incluir lo siguiente: -1 malla gallinera plástica de 1*80x50m -1kg de concentrado para conejos con 17% de proteína; 2,5% de grasa; 15% de fibra; 12% de ceniza; 13% de humedad -100ml de vitamina para conejos que incluya complejo de vitamina B, B12, pantoténico, biotina y glicerofosfatos de Ca,NA,K y Mn
8	KIT JARDINERO	KIT	6	el kit debe incluir lo siguiente: -1 bomba atomizadora manual con capacidad de 2Lt, cuerpo fabricado en plástico, con válvula de seguridad y boquilla regulable -1 rastrillo jardinero fabricado en plástico, debe incluir mango fabricado en madera
9	KIT DE ACCESORIOS AGRÍCOLAS	KIT	5	El kit debe incluir lo siguiente: -1 cuchilla para guadaña de 350x20mm*2,5mm -1 lima triangular de 6" con mango de material de plástico
10	TANQUE DE ALMACENAMIENTO 120LT	UNIDAD	3	Tanque de almacenamiento fabricado en material plástico resistente con una capacidad de 120Lt, debe incluir tapa de material plástico

11	MOTOBOMBA 2T	UNIDAD	2	Motobomba 2T 1*1 con una capacidad de 115Lt/s y 2,5 Hp.
12	TANQUE ALTO DE ALMACENAMIENTO 250LT	UNIDAD	2	Tanque de almacenamiento fabricado en material plástico resistente con una capacidad de 250Lt, debe incluir tapa de material plástico
13	TANQUE BAJO DE ALMACENAMIENTO 500LT	UNIDAD	2	Tanque de almacenamiento fabricado en material plástico resistente con una capacidad de 500Lt, debe incluir tapa de material plástico
14	MOLINO TRADICIONAL PARA GRANOS	UNIDAD	3	Molino con unas medidas de 14,5cm de ancho; 33cm de alto; 15,7cm de largo fabricado en hierro fundido con un mango de madera con forma ergonómica
15	GUADAÑAS	UNIDAD	2	Guadaña 143RS con un cilindraje de 41,5cm3, potencia de 1,6kW/2,15Hp
16	CARRETA BUGGY	UNIDAD	3	Carreta plástica con mango de madera y llanta antipinchazos con carga mínima de 150kg a 350kg
17	FUMIGADORA MANUAL	UNIDAD	3	fumigadora tipo pulverizadora manual de 21,5cm de ancho; 52,3cm de alto y 40cm de largo fabricada en material poúimero con una capacidad volumétrica de 20Lt
18	ESTACIONARIA	UNIDAD	2	Estacionaria con motor multipropósito de 196M HH196MP con presión de 500 PSI, con un tipo de chasis TS-22 y un bombeo de 28 a 30
19	PALIN HOYADOR	UNIDAD	7	Palin hoyador de acero forjado con un ancho de hoja de 17.7 cm, espesor de 0,20cm, debe incluir un mango fabricado en madera o metálico
20	PALA REDONDA ESTANDAR	UNIDAD	7	Pala N°4 de tipo punta huevo, con un ancho de 26 cm y un alto de 145 cm; mango de madera con un espesor de 0.16 cm.
21	GENERADOR ELÉCTRICO G1300P	UNIDAD	1	generador eléctrico monofásico, con una potencia de 1000W-1200W y 1,4HP
22	AZADON FORJADO	UNIDAD	3	Hoja de acero templado con medidas de 22cm de largo y 21cm de ancho, debe incluir mango de madera o metálico
23	SERVICIO DE SONIDO, ANIMACIÓN PARA EVENTO	UNIDAD	1	Sonido frontal con potencia mínima de 20000 watts rms, y cajas dobles de 48.00 watts rms, con monitoreo de tarima a través de subwoofer dobles de 880 wtts, monitores activos de 6000 watts, seifin de tarima de 3 cajas, planta de bajo, consola digital de 32 canales, micrófonos de voces y percusión, kit de 4 micrófonos, pedestales o pirañas, el sonido debe ser instalado, realizado pruebas previas y dado apertura a la programación a las 8:00 am hasta las 8:00 pm, se contempla 2 animadores del evento.

		24	PASACALLE	UNIDAD	1	Diseño e impresión de pasacalle promocional. El diseño debe ser alusivo al evento que incluya escudo del municipio Valle del Guamuez y organizadores del evento (Secretaría de Desarrollo Agropecuario) Full color, un solo lado, material Banner con medidas 0,80cmx5,97cm con ojales laterales para la instalación. El diseño debe ser presentado de forma digital a la supervisión para su aprobación.
		25	BOLETAS DE NÚMEROS PARA SORTEO	PAQUETE	5	Boletas con cuatro números al azar para sorteo, tamaño 7,5x14cm en material papel bond o propalcote con numeración secuencial, perforación para talonario e impresión a color, cada paquete debe estar compuesto por 500 boletas.
		26	SERVICIO DE DECORACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUACIÓN DEL LUGAR	UNIDAD	1	Comprende decoración con globos de las gamas verde, café y blanco, figuras minimalistas alusivas a la producción agropecuaria, guirnaldas o banderines, también debe incluir un están (pacas de heno, estribas, entre otros), para la exposición de los incentivos que estarán dispuestos en la tarima o donde especifique el supervisor del contrato, además se contempla el alquiler de 90 sillas de material plástico, 45 mesas de material plástico y 15 carpas de medidas aproximadas de 4x4 y deben ser bebidamente organizadas en el lugar del evento, también se contempla el transporte, carga y descarga de todos los materiales a utilizar en el evento y por último se contempla el alquiler e instalación de una tarima.
		Asimismo, se garantiza que los elementos suministrados cumplen con las características técnicas requeridas y fueron entregados conforme a las recomendaciones establecidas por la entidad contratante.				
.	Coordinar con la oficina de almacén el trámite de ingreso o entrada de los bienes al Municipio Valle del Guamuez, previa verificación por parte de la supervisión designada, de la	La entrega de los elementos se realizó en la Oficina de Almacén Municipal, en compañía del supervisor designado, dentro del plazo, las condiciones y las cantidades previamente acordadas, bajo número de orden de entrada 2026600034 del 05/06/2026, cumpliendo así con los requisitos legales y contractuales vigentes.				

	calidad, cantidad, valor, estado y demás especificaciones técnicas	
3.	El contratista deberá pagar el 100% de SAYCO Y ACINPRO correspondientes al proceso.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se realizó la gestión correspondiente para el pago de los derechos de autor y conexos exigidos para el desarrollo del evento. Como soporte del cumplimiento, se solicitó y obtuvo el Paz y Salvo expedido por la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos (ACINPRO), identificado con el No. 344-171669, de fecha 05 de junio de 2026, documento que acredita el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los derechos conexos aplicables al proceso. Se anexa Paz y Salvo como soporte.
4.	Informar al supervisor del contrato cualquier anomalía que se genere con ocasión del contrato.	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron anomalías que afectaran el desarrollo de las actividades. No obstante, se mantuvo comunicación permanente con el supervisor, conforme a las obligaciones contractuales establecidas.
5.	El contratista deberá mantener indemne al municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones derivadas del desarrollo y ejecución del contrato.	En el periodo de entrega de los elementos no surgió ninguna reclamación por parte de terceros relacionada con las actuaciones derivadas del desarrollo de las actividades contratadas. En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista mantuvo indemne al municipio y garantizó que todas las acciones se desarrollaran de manera adecuada y conforme a la normatividad vigente.
6.	Acatar las	Se acataron de manera inmediata todas las instrucciones y solicitudes impartidas por el

<table>
<tr><td></td><td>instrucciones y solicitudes que sean impartidas por el supervisor del contrato de forma inmediata con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato.</td><td>supervisor, garantizando así el adecuado desarrollo de las actividades y el pleno cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.</td></tr>
<tr><td>7.</td><td>Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.</td><td>Durante la ejecución del contrato se mantuvieron vigentes todas las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como las correspondientes a cualquier modificación presentada durante la ejecución del mismo, cumpliendo plenamente con las condiciones contractuales establecidas.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
<table>
<tr><td>Identificación y No. de Póliza</td><td colspan="3">CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 41-44-101305901- ANEXO No. 0</td></tr>
<tr><td>Tomador:</td><td colspan="3">BIOAGROS COLOMBIA S.A.S. ZOMAC BIC.</td></tr>
<tr><td>Beneficiario:</td><td colspan="3">MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tipo de Movimiento y Fecha de la Póliza:</td><td>Tipo de Movimiento</td><td>Expedición</td><td>No. Aprobación</td></tr>
<tr><td>Emisión original</td><td>05/06/2026</td><td>RESOLUCION No. OJMVG-157-2026 DEL 05 DE JUNIO DEL 2026</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td rowspan="2">Riegos Amparados</td><td colspan="2">Vigencia</td><td rowspan="2">Suma Asegurada</td></tr>
<tr><td>Desde</td><td>Hasta</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>05/06/2026</td><td>25/10/2026</td><td>$ 4.899.513,50</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DE LOS ELEMENTOS</td><td>05/06/2026</td><td>25/10/2026</td><td>$ 2.449.756,75</td></tr>
</table>
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
<table>
<tr><td>Identificación y No. de Póliza</td><td colspan="3">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 41-40-101060451- ANEXO 0</td></tr>
<tr><td>Tomador:</td><td colspan="3">BIOAGROS COLOMBIA S.A.S. ZOMAC BIC</td></tr>
<tr><td>Beneficiario:</td><td colspan="3">MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ</td></tr>
<tr><td>Tipo de Movimiento y Fecha de la Póliza:</td><td>Tipo de Movimiento</td><td>Expedición</td><td>No. Aprobación</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>Emisión original</td><td>05/06/2026</td><td>RESOLUCION No. OJMVG-157-2026 DEL 05 DE JUNIO DEL 2026</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th rowspan="2">Riegos Amparados</th><th colspan="2">Vigencia</th><th rowspan="2">Suma Asegurada</th></tr>
<tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr>
<tr><td>PREDIOS LABORES Y OPERACIONES</td><td>05/06/2026</td><td>25/06/2026</td><td>$350.181.000,00</td></tr>
<tr><td>DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE</td><td>05/06/2026</td><td>25/06/2026</td><td>$350.181.000,00</td></tr>
<tr><td>PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES</td><td>05/06/2026</td><td>25/06/2026</td><td>$350.181.000,00</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS</td><td>05/06/2026</td><td>25/06/2026</td><td>$350.181.000,00</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL</td><td>05/06/2026</td><td>25/06/2026</td><td>$350.181.000,00</td></tr>
<tr><td>VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS</td><td>05/06/2026</td><td>25/06/2026</td><td>$350.181.000,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>8.</td><td>El contratista deberá entregar todos y cada uno de los bienes que forman parte del contrato según las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas por el municipio, en compañía del supervisor.</td><td>En cumplimiento de esta obligación contractual, se hizo entrega de la totalidad de los bienes objeto del contrato, conforme a las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas por el municipio, realizando la entrega en compañía del supervisor del contrato, quien verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas.</td></tr>
<tr><td>9.</td><td>Asumir los costos de transporte necesarios para la correcta ejecución del contrato y costos derivados hasta el lugar indicado por el supervisor del contrato.</td><td>Se asumió la totalidad de los costos de transporte y demás gastos derivados necesarios para la correcta ejecución del contrato, garantizando la entrega oportuna de todos los bienes en el lugar indicado por el supervisor del contrato, sin generar costos adicionales para el municipio.</td></tr>
</table>

10.	Si en las verificaciones de calidad el Supervisor encuentra diferencias entre los elementos allegados y los contratados, le corresponde al contratista el cambio de los mismos en un término de 48 horas, costos que el contratista deberá asumir a su cargo, o pena de incumplimiento contractual.	Durante las verificaciones de calidad realizadas por el supervisor del contrato, no se encontraron diferencias entre los elementos entregados y los contratados. Por lo tanto, no fue necesario realizar la devolución ni el cambio de ningún elemento, cumpliendo así con lo establecido en las condiciones contractuales y garantizando la correcta ejecución del contrato.
11.	El contratista asumirá por su cuenta y riesgo y de forma exclusiva los deterioros que hayan sufrido las piezas y/o bienes suministrados cuya ocurrencia haya acaecido con anterioridad a su puesta disposición del Municipio de Valle del Guamuez.	Se asumió de manera exclusiva y por cuenta de la empresa cualquier deterioro que pudiera presentarse en los bienes suministrados con anterioridad a su puesta a disposición del Municipio de Valle del Guamuez, garantizando su entrega en óptimas condiciones y en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

12.	Asumir los gastos de legalización del contrato, así como presentar dentro del término establecido la garantía general de cumplimiento para su debida aprobación	Se asumió los gastos correspondientes a la legalización del contrato y presentó, dentro del término establecido, la garantía general de cumplimiento para su debida aprobación. De esta manera, se garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se reafirma el compromiso del contratista con la correcta ejecución de todas las actividades pactadas. Además, se presenta de manera oportuna y completa todos los documentos requeridos para la legalización y perfeccionamiento del contrato, conforme a la normativa vigente y a las exigencias de la entidad contratante. Esta documentación fue entregada dentro de los plazos establecidos, con el fin de garantizar el inicio y ejecución adecuada del contrato. El contrato se suscribió el día 05 de junio de 2026 y con acta de inicio del 05 de junio de 2026.
13.	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la Oferta.	Se cumplieron plenamente todas las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la oferta, garantizando así el fiel cumplimiento de lo pactado y asegurando la correcta ejecución de las actividades contratadas conforme a los términos establecidos.

4. BIENES Y SERVICIOS A ENTREGAR

"FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVÉS DE ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA LABOR CAMPESINA EN EL MARCO DE LA LEY 2223 DE 2022 EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ".

ÍTEM	CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	0136001 4292105 3465401	KIT DE HUERTA	KIT	5	El kit de huerta deberá incluir lo siguiente: - 1 pala jardinera con un largo de 72cm, con una cabeza redonda de 14" y un ancho de 6", un mango de 37cm fabricado en madera o metálico y que incluya puño. - 5 sobres de semillas; 1 sobre de Sandia Charleston Gray de 20gr; 1 sobre de Ají Jalapeño de 5gr; 1 sobre de Pepino Poinsett de 20gr; 1 sobre de Habichuela Blue Lake de 20gr; 1 sobre de Tomate Manalucie de 20gr. -1Kg de abono

2	4292110 2931001 3899918	KIT DE ACCESORIOS AGROPECUARIOS	KIT	5	El kit de accesorios agropecuarios debe incluir lo siguiente: - 1 tijera podadora manual pequeña -1 par de botas de caucho de talla (37,38,39 o 40) -1 par de guantes anticorte impermeable fabricado en nitrilo escarchado
3	2331904 3699058	KIT DE CONCENTRADO PARA AVES Y ACCESORIOS	KIT	6	El kit debe incluir lo siguiente: -Bebedero en material de plástico con una capacidad de 5L -Comedero en material de plástico con una capacidad de 7Kg -1Kg de concentrado para aves de iniciación con una proteína mínima de 21%.
4	4292101 4292117	KIT DE HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS	KIT	5	El kit debe incluir lo siguiente: -1 machete N16 o N18 incluida su cubierta de cuero -1 lima triangular de 6" con mango de material de plástico
5	2933002 2826206 2731006	KIT GANADERO	KIT	5	El kit debe incluir lo siguiente: -1 lazo ganadero matizado de 25 metros con un diámetro de 12mm, con 1/2" y una resistencia de 950kg-f -1 par de botas ganaderas de cuero de talla (37,38,39 o 40) -1 sombrero ancho de paja de tamaño pequeño
6	4292117 4691105 3338004	KIT DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS AGRÍCOLA	KIT	6	El kit debe incluir lo siguiente: -1 pinta de aceite para motor de 2T, lubricante de composición sintética de 0,473L -1 lima para motosierra de forma circular con un diámetro de 7/32x8"; ancho de 2,5cm; alto de 2,6cm; largo de 28,5cm -1 Bujía pata corta de 2T
7	3699058 3525095 2331906	KIT DE CONCENTRADO, VITAMINAS Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	KIT	6	El kit debe incluir lo siguiente: -1 malla gallinera plástica de 1*80x50m -1kg de concentrado para conejos con 17% de proteína; 2,5% de grasa; 15% de fibra; 12% de ceniza; 13% de humedad -100ml de vitamina para conejos que incluya complejo de vitamina B, B12, pantoténico, biotina y glicerofosfatos de Ca,NA,K y Mn
8	4415006 4411901	KIT JARDINERO	KIT	6	el kit debe incluir lo siguiente: -1 bomba atomizadora manual con capacidad de 2Lt, cuerpo fabricado en plástico, con válvula de seguridad y boquilla regulable -1 rastrillo jardinero fabricado en plástico, debe incluir mango fabricado en madera
9	4419999 4292117	KIT DE ACCESORIOS AGRÍCOLAS	KIT	5	El kit debe incluir lo siguiente: -1 cuchilla para guadaña de 350x20mm*2,5mm -1 lima triangular de 6" con mango de material de plástico

10	3694012	TANQUE DE ALMACENAMIENTO 120LT	UNIDAD	3	Tanque de almacenamiento fabricado en material plástico resistente con una capacidad de 120Lt, debe incluir tapa de material plástico
11	4322007	MOTOBOMBA 2T	UNIDAD	2	Motobomba 2T 1*1 con una capacidad de 115Lt/s y 2,5 Hp.
12	3694012	TANQUE ALTO DE ALMACENAMIENTO 250LT	UNIDAD	2	Tanque de almacenamiento fabricado en material plástico resistente con una capacidad de 250Lt, debe incluir tapa de material plástico
13	3694012	TANQUE BAJO DE ALMACENAMIENTO 500LT	UNIDAD	2	Tanque de almacenamiento fabricado en material plástico resistente con una capacidad de 500Lt, debe incluir tapa de material plástico
14	4451301	MOLINO TRADICIONAL PARA GRANOS	UNIDAD	3	Molino con unas medidas de 14,5cm de ancho; 33cm de alto; 15,7cm de largo fabricado en hierro fundido con un mango de madera con forma ergonómica
15	4292102	GUADAÑAS	UNIDAD	2	Guadaña 143RS con un cilindraje de 41,5cm3, potencia de 1,6kW/2,15Hp
16	4993004	CARRETA BUGGY	UNIDAD	3	Carreta plástica con mango de madera y llanta antipinchazos con carga mínima de 150kg a 350kg
17	4415006	FUMIGADORA MANUAL	UNIDAD	3	fumigadora tipo pulverizadora manual de 21,5cm de ancho; 52,3cm de alto y 40cm de largo fabricada en material poúimero con una capacidad volumétrica de 20Lt
18	4415003	ESTACIONARIA	UNIDAD	2	Estacionaria con motor multipropósito de 196M HH196MP con presión de 500 PSI, con un tipo de chasis TS-22 y un bombeo de 28 a 30
19	4292105	PALIN HOYADOR	UNIDAD	7	Palin hoyador de acero forjado con un ancho de hoja de 17.7 cm, espesor de 0,20cm, debe incluir un mango fabricado en madera o metálico
20	4292105	PALA REDONDA ESTANDAR	UNIDAD	7	Pala N°4 de tipo punta huevo, con un ancho de 26 cm y un alto de 145 cm; mango de madera con un espesor de 0.16 cm.
21	4611301	GENERADOR ELÉCTRICO G1300P	UNIDAD	1	generador eléctrico monofásico, con una potencia de 1000W-1200W y 1,4HP
22	4292105	AZADON FORJADO	UNIDAD	3	Hoja de acero templado con medidas de 22cm de largo y 21cm de ancho, debe incluir mango de madera o metálico

23	96290	SERVICIO DE SONIDO, ANIMACIÓN PARA EVENTO	UNIDAD	1	Sonido frontal con potencia mínima de 20000 watts rms, y cajas dobles de 48.00 watts rms, con monitoreo de tarima a través de subwoofer dobles de 880 wtts, monitores activos de 6000 watts, seifin de tarima de 3 cajas, planta de bajo, consola digital de 32 canales, micrófonos de voces y percusión, kit de 4 micrófonos, pedestales o pirañas, el sonido debe ser instalado, realizado pruebas previas y dado apertura a la programación a las 8:00 am hasta las 8:00 pm, se contempla 2 animadores del evento.
24	83619	PASACALLE	UNIDAD	1	Diseño e impresión de pasacalle promocional. El diseño debe ser alusivo al evento que incluya escudo del municipio Valle del Guamuez y organizadores del evento (Secretaría de Desarrollo Agropecuario) Full color, un solo lado, material Banner con medidas 0,80cmx5,97cm con ojales laterales para la instalación. El diseño debe ser presentado de forma digital a la supervisión para su aprobación.
25	3269003	BOLETAS DE NÚMEROS PARA SORTEO	PAQUETE	5	Boletas con cuatro números al azar para sorteo, tamaño 7,5x14cm en material papel bond o propalcote con numeración secuencial, perforación para talonario e impresión a color, cada paquete debe estar compuesto por 500 boletas.
26	85962	SERVICIO DE DECORACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUACIÓN DEL LUGAR	UNIDAD	1	Comprende decoración con globos de las gamas verde, café y blanco, figuras minimalistas alusivas a la producción agropecuaria, guirnaldas o banderines, también debe incluir un están (pacas de heno, estribas, entre otros), para la exposición de los incentivos que estarán dispuestos en la tarima o donde especifique el supervisor del contrato, además se contempla el alquiler de 90 sillas de material plástico, 45 mesas de material plástico y 15 carpas de medidas aproximadas de 4x4 y deben ser bebidamente organizadas en el lugar del evento, también se contempla el transporte, carga y descarga de todos los materiales a utilizar en el evento y por último se contempla el alquiler e instalación de una tarima.

5. CONCLUSIÓN

Como contratista, se dio cumplimiento integral a todas las obligaciones estipuladas en el presente contrato, cuyo objeto fue la prestación de bienes y servicios para la apertura de espacios de comercialización y reconocimiento de la labor campesina en el marco de la Ley 2223 de 2022 en el municipio Valle del Guamuez, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar socioeconómico de la población campesina mediante la promoción de escenarios para la comercialización de sus productos y el reconocimiento de su aporte al desarrollo rural.

Durante la ejecución del contrato se garantizó el suministro oportuno de los bienes y la prestación de los servicios contratados, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, calidades y plazos establecidos, dando estricto cumplimiento a los requerimientos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros definidos por la entidad contratante.

De igual manera, se mantuvo una comunicación permanente con la supervisión del contrato, se atendieron oportunamente las observaciones impartidas y se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias aplicables, sin presentarse incumplimientos, novedades o reclamaciones que afectaran la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, se concluye que el contrato fue ejecutado de manera satisfactoria, cumpliendo con los objetivos propuestos y contribuyendo a la generación de espacios de comercialización, la promoción de la economía campesina y el reconocimiento de la labor de los productores rurales del municipio de Valle del Guamuez, en concordancia con los principios y lineamientos establecidos en la Ley 2223 de 2022.

El avance ejecutado acumulado para la presente acta de recibo corresponde al 100 %, equivalente a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($48.995.135,00).

Así mismo se aportan los siguientes anexos:

- Factura Electrónica FEV-17 emitida el 05/06/2026, por un valor de treinta y un millones seiscientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y cinco pesos colombianos (31.653.265,00 M/CTE), donde detalla todos los elementos entregados bajo el marco contractual.
- Factura Electrónica FEV-18 emitida el 13/06/2026, por un valor de diecisiete millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos setenta pesos colombianos ($ 17.341.870,00 M/CTE) el cual detalla los servicios prestados conforme al objeto contractual.

- Planilla de seguridad social N° 9505504925 de fecha de pago 02/06/2026 correspondiente pensión del mes de mayo y salud del mes de junio de 2026.
- Registro fotográfico.

Por lo anterior se concluye que se ejecutó el 100% de las obligaciones específicas estipuladas en el contrato en concordancia con la supervisión del mismo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Wilmer Cediel Sabogal.

R/L WILMER CEDIEL SABOGAL VIDAL
C.C. 1.005.741.135 expedida en Dolores (Tolima)
BIOAGROS COLOMBIA S.A.S ZOMAC BIC
NIT. 901696765-0

Celular: 3204384302
Dirección: Inspección El Placer

Bioagros Colombia S.A.S Zomac Bic
NIT: 901696765-0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Municipio de Valle del Guamuez- Putumayo
Inspección El Placer

REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVÉS DE ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA LABOR CAMPESINA EN EL MARCO DE LA LEY 2223 DE 2022 EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ".	
ELEMENTO	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**
KIT DE HUERTA (5 UNIDADES)	El kit de huerta deberá incluir lo siguiente: - 1 pala jardinera con un largo de 72cm, con una cabeza redonda de 14" y un ancho de 6", un mango de 37cm fabricado en madera o metálico y que incluya puño. - 5 sobres de semillas; 1 sobre de Sandia Charleston Gray de 20gr; 1 sobre de Ají Jalapeño de 5gr; 1 sobre de Pepino Poinsett de 20gr; 1 sobre de Habichuela Blue Lake de 20gr; 1 sobre de Tomate Manalucie de 20gr. -1Kg de abono
	
KIT DE ACCESORIOS AGROPECUARIOS (5 UNIDADES)	El kit de accesorios agropecuarios debe incluir lo siguiente: - 1 tijera podadora manual pequeña -1 par de botas de caucho de talla (37,38,39 o 40) -1 par de guantes anticorte impermeable fabricado en nitrilo escarchado
	

KIT DE CONCENTRADO PARA AVES Y ACCESORIOS (6 UNIDADES)	El kit debe incluir lo siguiente: -Bebedero en material de plástico con una capacidad de 5L -Comedero en material de plástico con una capacidad de 7Kg -1Kg de concentrado para aves de iniciación con una proteína mínima de 21%.
	
KIT DE HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS (5 UNIDADES)	El kit debe incluir lo siguiente: -1 machete N16 o N18 incluida su cubierta de cuero -1 lima triangular de 6" con mango de material de plástico
	
KIT GANADERO (5 UNIDADES)	El kit debe incluir lo siguiente: -1 lazo ganadero matizado de 25 metros con un diámetro de 12mm, con 1/2" y una resistencia de 950kg-f -1 par de botas ganaderas de cuero de talla (37,38,39 o 40) -1 sombrero ancho de paja de tamaño pequeño



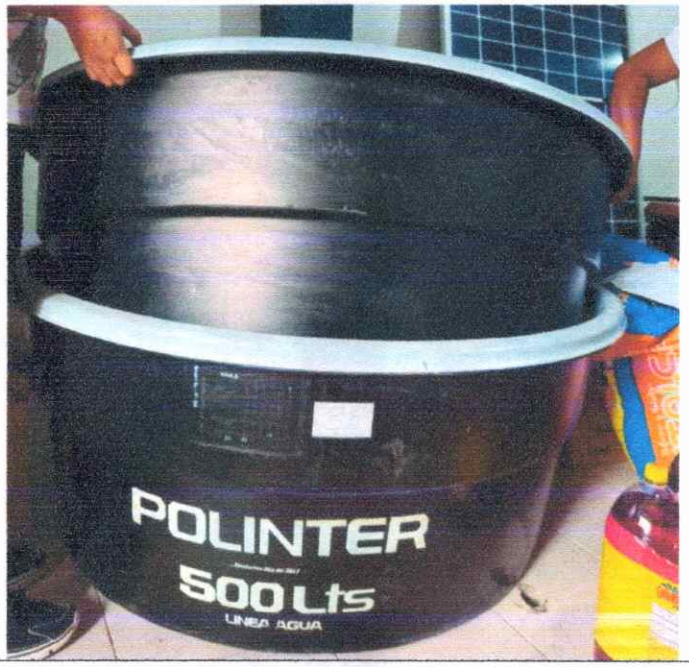
KIT DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS AGRÍCOLA (6 UNIDADES)	El kit debe incluir lo siguiente: -1 pinta de aceite para motor de 2T, lubricante de composición sintética de 0,473L -1 lima para motosierra de forma circular con un diámetro de 7/32x8"; ancho de 2,5cm; alto de 2,6cm; largo de 28,5cm -1 Bujía pata corta de 2T

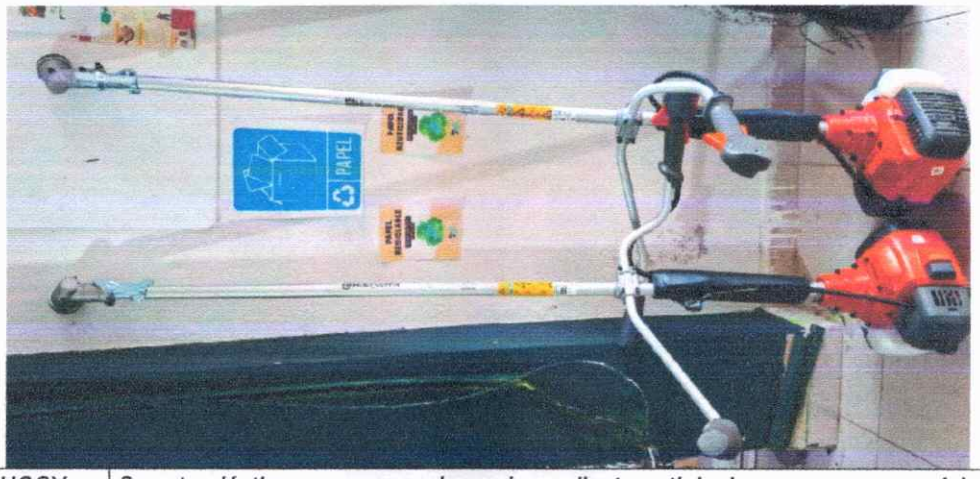


KIT DE CONCENTRADO, VITAMINAS Y ACCESORIOS PARA ANIMALES (6 UNIDADES)	El kit debe incluir lo siguiente: -1 malla gallinera plástica de 1*80x50m -1kg de concentrado para conejos con 17% de proteína; 2,5% de grasa; 15% de fibra; 12% de ceniza; 13% de humedad -100ml de vitamina para conejos que incluya complejo de vitamina B, B12, pantoténico, biotina y glicerofosfatos de Ca, NA,K y Mn

	
KIT JARDINERO (6 UNIDADES)	el kit debe incluir lo siguiente: -1 bomba atomizadora manual con capacidad de 2Lt, cuerpo fabricado en plástico, con válvula de seguridad y boquilla regulable -1 rastrillo jardinero fabricado en plástico, debe incluir mango fabricado en madera
	
KIT DE ACCESORIOS AGRÍCOLAS (5 KIT)	El kit debe incluir lo siguiente: -1 cuchilla para guadaña de 350x20mm*2,5mm -1 lima triangular de 6" con mango de material de plástico
	

TANQUE DE ALMACENAMIENTO 120LT (3 UNIDADES)	Tanque de almacenamiento fabricado en material plástico resistente con una capacidad de 120Lt, debe incluir tapa de material plástico
	
MOTOBOMBA 2T (2 UNIDADES)	Motobomba 2T 1*1 con una capacidad de 115Lt/s y 2,5 Hp.
	
TANQUE ALTO DE ALMACENAMIENTO 250LT (2 UNIDADES)	Tanque de almacenamiento fabricado en material plástico resistente con una capacidad de 250Lt, debe incluir tapa de material plástico

	
TANQUE BAJO DE ALMACENAMIENTO 500LT (2 UNIADES)	Tanque de almacenamiento fabricado en material plástico resistente con una capacidad de 500Lt, debe incluir tapa de material plástico
	
MOLINO TRADICIONAL PARA GRANOS (3 UNIDADES)	Molino con unas medidas de 14,5cm de ancho; 33cm de alto; 15,7cm de largo fabricado en hierro fundido con un mango de madera con forma ergonómica

	
GUADAÑAS (2 UNIDADES)	Guadaña 143RS con un cilindraje de 41,5cm3, potencia de 1,6kW/2,15Hp
	
CARRETA BUGGY (3 UNIDADES)	Carreta plástica con mango de madera y llanta antipinchazos con carga mínima de 150kg a 350kg



FUMIGADORA MANUAL (3 UNIDADES)	fumigadora tipo pulverizadora manual de 21,5cm de ancho; 52,3cm de alto y 40cm de largo fabricada en material poúimero con una capacidad volumétrica de 20Lt



ESTACIONARIA (2 UNIDADES)	Estacionaria con motor multipropósito de 196M HH196MP con presión de 500 PSI, con un tipo de chasis TS-22 y un bombeo de 28 a 30

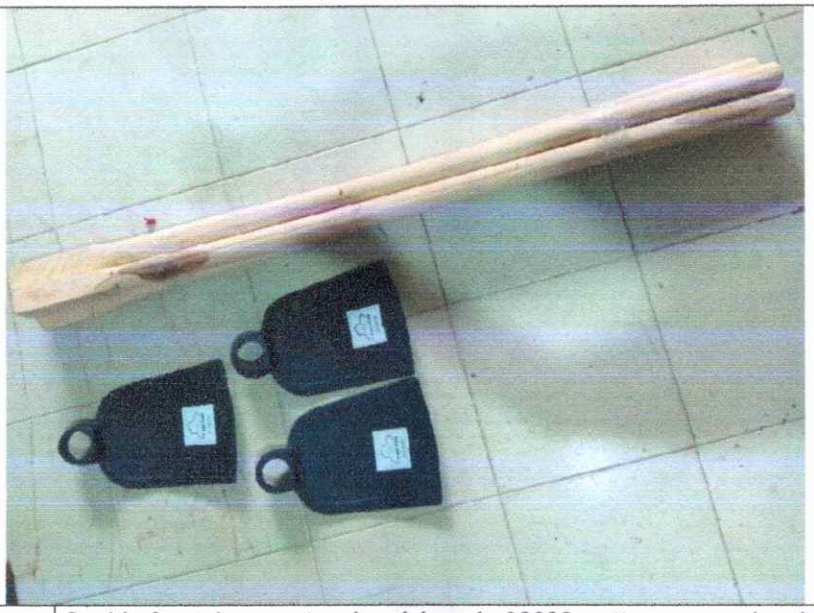
	
PALIN HOYADOR (7 UNIDADES)	Palin hoyador de acero forjado con un ancho de hoja de 17.7 cm, espesor de 0,20cm, debe incluir un mango fabricado en madera o metálico
	
PALA REDONDA ESTANDAR (7 UNIDADES)	Pala N°4 de tipo punta huevo, con un ancho de 26 cm y un alto de 145 cm; mango de madera con un espesor de 0.16 cm.



GENERADOR ELÉCTRICO G1300P (1 UNIDAD)	generador eléctrico monofásico, con una potencia de 1000W-1200W y 1,4HP



AZADON FORJADO (3 UNIDADES)	Hoja de acero templado con medidas de 22cm de largo y 21cm de ancho, debe incluir mango de madera o metálico



SERVICIO DE SONIDO, ANIMACIÓN PARA EVENTO	Sonido frontal con potencia mínima de 20000 watts rms, y cajas dobles de 48.00 watts rms, con monitoreo de tarima a través de subwoofer dobles de 880 wtts, monitores activos de 6000 watts, seifin de tarima de 3 cajas, planta de bajo, consola digital de 32 canales, micrófonos de voces y percusión, kit de 4 micrófonos, pedestales o pirañas, el sonido debe ser instalado, realizado pruebas previas y dado apertura a la programación a las 8:00 am hasta las 8:00 pm, se contempla 2 animadores del evento.



 	
PASACALLE	Diseño e impresión de pasacalle promocional. El diseño debe ser alusivo al evento que incluya escudo del municipio Valle del Guamuez y organizadores del evento (Secretaría de Desarrollo Agropecuario) Full color, un solo lado, material Banner con medidas 0,80cmx5,97cm con ojales laterales para la instalación. El diseño debe ser presentado de forma digital a la supervisión para su aprobación.
	
BOLETAS DE NÚMEROS PARA SORTEO (5 PAQUETES)	Boletas con cuatro números al azar para sorteo, tamaño 7,5x14cm en material papel bond o propalcote con numeración secuencial, perforación para talonario e impresión a color, cada paquete debe estar compuesto por 500 boletas.

<table>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td>SERVICIO DE DECORACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUACIÓN DEL LUGAR</td><td>Comprende decoración con globos de las gamas verde, café y blanco, figuras minimalistas alusivas a la producción agropecuaria, guirnaldas o banderines, también debe incluir un están (pacas de heno, estribas, entre otros), para la exposición de los incentivos que estarán dispuestos en la tarima o donde especifique el supervisor del contrato, además se contempla el alquiler de 90 sillas de material plástico, 45 mesas de material plástico y 15 carpas de medidas aproximadas de 4x4 y deben ser bebidamente organizadas en el lugar del evento, también se contempla el transporte, carga y descarga de todos los materiales a utilizar en el evento y por último se contempla el alquiler e instalación de una tarima.</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
</table>









Bioagros Colombia S.A.S Zomac Bic
NIT: 901696765-0

FACTURA ELECTRÓNICA

Municipio de Valle del Guamuez- Putumayo
Inspección El Placer

BIOAGROS COLOMBIA S.A.S ZOMAC BIC

Actividad Económica Principal 4721
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FEV - 18

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101693837 de 18/11/2025 - 18/11/2027 autoriza FEV - 1 a FEV - 50,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	13/06/2026 20:48
Fecha de Vencimiento	11/09/2026 20:48
Fecha de Validación	13/06/2026 20:49
Forma de Pago	Crédito 90 DÍAS
Medio de Pago	Transferencia Débito Interbancario
Moneda	COP
Orden de Compra	SDA-PS-IMC-219-2026

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	BIOAGROS COLOMBIA S.A.S ZOMAC BIC
NIT	901696765
Obligación	IVA
Email	BIOAGROSCOLOMBIA@GMAIL.COM
Teléfono	3204384302
Dirección Fiscal	IP EL PLACER, VALLE DEL GUAMUEZ, (PUTUMAYO, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT	800102912
Obligación	NO APLICA
Email	alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co
Teléfono	6084287085
Dirección	CL 7 5 11 BRR CENTRAL
Ciudad, Depart.	VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	0164	SERVICIO DE SONIDO, ANIMACIÓN PARA EVENTO	1	94	$9,285,700.00	IVA 19%	$9,285,700.00	$11,049,983.00
2	0167	SERVICIO DE DECORACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUACIÓN DEL LUGAR	1	94	$5,287,300.00	IVA 19%	$5,287,300.00	$6,291,887.00

2

Subtotal	$14,573,000.00
IVA 19%	$2,768,870.00
Total a Pagar	**$17,341,870.00**

"PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA LABOR CAMPESINA EN EL MARCO DE LA LEY 2223 DE 2022 EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ"

Unidades de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 9bfb7526112240cff5355ef9efa8fcca31b49708f3f3e321ead536cf18254d7a6236c6f6848c6aa6daf0454e0d966566

187

BIOAGROS COLOMBIA S.A.S ZOMAC BIC

Actividad Económica Principal 4721
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FEV - 17

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101693837 de 18/11/2025 - 18/11/2027 autoriza FEV - 1 a FEV - 50,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	05/06/2026 21:10
Fecha de Vencimiento	03/09/2026 21:10
Fecha de Validación	05/06/2026 21:34
Forma de Pago	Crédito 90 DÍAS
Medio de Pago	Transferencia Débito Interbancario
Moneda	COP
Orden de Compra	SDA-PS-IMC-219-2026

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	BIOAGROS COLOMBIA S.A.S ZOMAC BIC
NIT	901696765
Obligación	IVA
Email	BIOAGROSCOLOMBIA@GMAIL.COM
Teléfono	3204384302
Dirección Fiscal	IP EL PLACER, VALLE DEL GUAMUEZ, (PUTUMAYO, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT	800102912
Obligación	NO APLICA
Email	alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co
Teléfono	6084287085
Dirección	CL 7 5 11 BRR CENTRAL
Ciudad, Depart.	VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	0142	KIT DE HUERTA	5	94	$124,700.00	IVA 5%	$623,500.00	$654,675.00
2	0143	KIT DE ACCESORIOS AGROPECUARIOS	5	94	$213,300.00	IVA 5%	$1,066,500.00	$1,119,825.00
3	0144	KIT DE CONCENTRADO PARA AVES Y ACCESORIOS	6	94	$71,400.00	IVA 5%	$428,400.00	$449,820.00
4	0145	KIT DE HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS	5	94	$83,800.00	IVA 5%	$419,000.00	$439,950.00
5	0146	KIT GANADERO	5	94	$259,600.00	IVA 19%	$1,298,000.00	$1,544,620.00
6	0147	KIT DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS AGRÍCOLA	6	94	$50,400.00	IVA 19%	$302,400.00	$359,856.00
7	0148	KIT DE CONCENTRADO, VITAMINAS Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	6	94	$90,400.00	IVA 5%	$542,400.00	$569,520.00
8	0149	KIT JARDINERO	6	94	$111,400.00	IVA 5%	$668,400.00	$701,820.00
9	0150	KIT DE ACCESORIOS AGRÍCOLAS	5	94	$50,400.00	IVA 19%	$252,000.00	$299,880.00
10	0151	TANQUE DE ALMACENAMIENTO 120LT	3	94	$98,300.00	IVA 19%	$294,900.00	$350,931.00
11	0152	MOTOBOMBA 2T	2	94	$857,100.00	IVA 19%	$1,714,200.00	$2,039,898.00
12	0153	TANQUE ALTO DE ALMACENAMIENTO 250LT	2	94	$244,500.00	IVA 19%	$489,000.00	$581,910.00
13	0154	TANQUE BAJO DE ALMACENAMIENTO 500LT	2	94	$488,200.00	IVA 19%	$976,400.00	$1,161,916.00
14	0155	MOLINO TRADICIONAL PARA GRANOS	3	94	$231,900.00	IVA 19%	$695,700.00	$827,883.00
15	0156	GUADAÑAS	2	94	$2,931,900.00	IVA 19%	$5,863,800.00	$6,977,922.00
16	0157	CARRETA BUGGY	3	94	$366,300.00	IVA 19%	$1,098,900.00	$1,307,691.00

CUFE: 15a0b6b201a66e94acb24df75075cb1d154a2d0527d42547d81c33977c9fbd5a89e0ba516a410b346373236ef6edb79c

BIOAGROS COLOMBIA S.A.S ZOMAC BIC

Actividad Económica Principal 4721
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FEV - 17

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764101693837 de 18/11/2025 - 18/11/2027 autoriza FEV - 1 a FEV - 50,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	05/06/2026 21:10
Fecha de Vencimiento	03/09/2026 21:10
Fecha de Validación	05/06/2026 21:34
Forma de Pago	Crédito 90 DÍAS
Medio de Pago	Transferencia Débito Interbancario
Moneda	COP
Orden de Compra	SDA-PS-IMC-219-2026

17	0158	FUMIGADORA MANUAL	3	94	$366,300.00	IVA 19%	$1,098,900.00	$1,307,691.00
18	0159	ESTACIONARIA	2	94	$2,319,300.00	IVA 19%	$4,638,600.00	$5,519,934.00
19	0160	PALIN HOYADOR	7	94	$78,000.00	IVA 5%	$546,000.00	$573,300.00
20	0161	PALA REDONDA ESTANDAR	7	94	$91,400.00	IVA 5%	$639,800.00	$671,790.00
21	0162	GENERADOR ELÉCTRICO G1300P	1	94	$1,831,000.00	IVA 19%	$1,831,000.00	$2,178,890.00
22	0163	AZADON FORJADO	3	94	$85,700.00	IVA 5%	$257,100.00	$269,955.00
23	0165	PASACALLE	1	94	$427,700.00	IVA 19%	$427,700.00	$508,963.00
24	0166	BOLETAS DE NÚMEROS PARA SORTEO	5	94	$207,500.00	IVA 19%	$1,037,500.00	$1,234,625.00

24

Subtotal	$27,210,100.00
IVA 5%	$259,555.00
IVA 19%	$4,183,610.00
Total a Pagar	**$31,653,265.00**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA APERTURA DE ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA LABOR CAMPESINA EN EL MARCO DE LA LEY 2223 DE 2022 EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ"

Unidades de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 15a0b6b201a66e94acb24df75075cb1d154a2d0527d42547d81c33977c9fbd5a89e0ba516a410b346373236ef6edb79c

Bioagros Colombia S.A.S Zomac Bic
NIT: 901696765-0

PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Municipio de Valle del Guamuez- Putumayo
Inspección El Placer

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901696765	0	BIOAGROS COLOMBIA S.A.S ZOMAC BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	EL PLACER	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	3204384302	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	358562550	9505504925	E	2026/06/17	2026/06/02	BANCOLOMBIA		$666,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**		**$9,200**		**$1,750,905**	**$87,700**		**$666,100**
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$1,750,905	$87,700		$666,100
Ciudad: VALLE DEL GUAMUEZ Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$1,750,905	$87,700		$666,100
1	CC	1005741135	SABOGAL VIDAL WILMER CEDIEL																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$666,100
Total		**Afiliados(1)**																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$1,750,905	$87,700		$666,100

190

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$52,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$35,100
TOTAL				**1**	**$666,100**

191

192

Certificado
Bancario

Viernes, 09 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BIOAGROS COLOMBIA SAS ZOMAC BIC identificado(a) con NIT 901696765, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45100002569	2023/03/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Acinpro

PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS AL DERECHO DE AUTOR

Nit. 890.984.107 - 0
Calle 4 Sur # 43 A – 195 – Oficina 230 (604) 429 0217 Medellín
Cra 9 No. 80-12 Of. 402 Edif Torre Escalar Oficinas 2 Tel: 300 913 7724 - Bogotá

Personería Jurídica Resolución Nº 002 del 24 Dic/82
Autorización de Funcionamiento Resolución Nº 125 del 5 Agt/97

192

N° 344-171669

USO DE MÚSICA FONOGRABADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO

NOMBRE: MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT: 800102912 **TELÉFONO:** 4287120

EVENTO zpsthqvgurmzntxgkiol

NOMBRE: RECONOCIMIENTO A LA LABOR CAMPESINA
DIRECCIÓN: PARQUE PRINCIPAL
CIUDAD: VALLE DEL GUAMUEZ **DEPARTAMENTO:** PUTUMAYO
VÁLIDO: 2026-06-07
OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRABADA REPRESENTADA

VALOR: $ 1,050,000 UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS

Jun 05, 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

MARIA CENEDI GUEVARA MENA
FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

Este Paz y salvo Autoriza la Comunicación pública de los Fonogramas Representados por ACINPRO, en nombre y representación de sus Asociados.